

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

OCEANINVEST. S.A.

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como la resolución 92.1.4.3.0014 y demás resoluciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentarles el informe por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 1999.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la colaboración del Gerente General.
- 2.- La compañía durante este ejercicio económico ha permanecido inactiva, por ello no tuvo movimiento económico que registrar.

Guayaquil, Marzo 31 de 2000.

Atentamente,



**CPA. LAURA VERA SALAS
COMISARIO
REG. No. 7317**

23 OCT. 2000

